



Expte. nº 1.163-016-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 AGO 2016

VISTO que es menester incorporar al Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2016, el crédito asignado por Resolución nº 1.066/016 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de fecha 05 de agosto de 2016, destinado a financiar el "Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Atención de Necesidades de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la Enseñanza Universitaria";

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
Ad Referendum del H. Consejo Superior  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2016, distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 –Rectorado-, el crédito que se detalla en planilla anexa al presente artículo.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; comuníquese a los Ministerios de Educación y Deportes y de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, dese cuenta al H. Consejo Superior, previo dictamen de la Comisión de Hacienda.-

RESOLUCION Nº: **1511 2016**  
frf

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS Y  
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
BERTA MABEL SALINAS  
Directora General de Despacho  
Universidad Nacional de Tucumán



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

Expte.nº 1.163-016

Planilla Anexa al artículo 1º de la Resolución nº

**1511 2016**

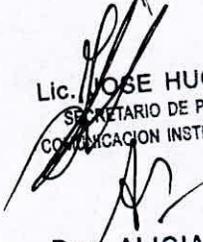
**PRESUPUESTO 2.016**

ANEXO: 30 - RECTORADO

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES  
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL  
SERV.ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
JURISDICCION: 70 - MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

PARTIDA INCISO PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
5	TRANSFERENCIAS	250.000,00
51	Transf. al Sector Priv.p/Financ.Gtos.Ctes.	250.000,00
	INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS	250.000,00
	<b>TOTAL FUNCION 4 (F.F.1.1)</b>	<b>250.000,00</b>

  
Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO DE POLITICAS Y  
COORDINACION INSTITUCIONAL UNT

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
BERTA MABEL SALINAS  
Directora General de Despacho  
Universidad Nacional de Tucumán